



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIVISIÓN
ANDINA**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PROVEEDORES SEGMENTADOS

“SERVICIOS DE CONSTRUCCION OBRAS MENORES”

GERENCIA DE PROYECTOS

FEBRERO 2026

Tabla de contenido

1	ANTECEDENTES GENERALES	3
2	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO	3
3	ALCANCE DEL REQUERIMIENTO	4
4	MODALIDAD DE LICITACIÓN	5
5	PLAZO DE EJECUCIÓN	5
6	TIPO CONTRATO	5
7	REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN.....	6
7.1	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS	6
7.2	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO SEGMENTADOS O NO VALIDADOS EN CATEGORIA EN RNCCS	6
8	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN	7
8.1	EMPRESAS CALIFICADAS	7
8.2	EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL	7
9	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN.....	7
10	CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN	8
11	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.....	8
12	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN	8

INDICE

1 ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, llama a Licitación Abierta con Precalificación por el proceso denominado “**SERVICIOS DE CONSTRUCCION OBRAS MENORES**” por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2 OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

Los servicios materia del contrato a suscribir están dirigidos principalmente a atender los requerimientos de la **Gerencia de Proyectos (GPRO)**.

Los proyectos que administra la **Gerencia de Proyectos**, en su etapa de ejecución, presentan trabajos de construcción y contingencias que a veces no es posible, o económicamente conveniente, resolver con el contratista principal de construcción, tales como imprevistos, interferencias, obras menores, obras tempranas, obras remanentes, etc., razón por la cual se requiere contar con un servicio que permita atender estos requerimientos.

La particularidad del financiamiento para la ejecución de estos servicios para la GPRO está condicionado a la autorización del gasto asociado a **Proyectos de Inversión** cuyos planes de ejecución tienen un alcance, un plazo y costos acotados, y no son permanentes en el tiempo, lo que constituye una serie de compromisos de la GPRO con las áreas usuarias y las entidades fiscalizadoras de inversiones.

Para tal efecto, se requiere contar con un servicio de construcción multidisciplinario ágil y oportuno, que permita responder a los requerimientos anteriormente señalados.

También se extiende el alcance a eventos definidos como “emergencias” que pudiesen impactar la continuidad de la operación.

En consecuencia, dado el contexto anterior y a fin de garantizar la correcta ejecución de los servicios encomendados, es indispensable que la empresa contratista cuente con experiencia específica en este tipo de servicios y cumpla en forma íntegra las establecidas en la presente licitación.

Para efectos de facilitar la administración, control y gestión de los servicios solicitados, como también dar cuenta de la particularidad del financiamiento de éstos, al término del proceso de licitación, se genera un (1) solo contrato para atender los requerimientos de la GPRO.

El contrato será de los comúnmente llamados "Contratos Marco o Abierto" y operará mediante órdenes de servicios, en adelante “las ODS”, de acuerdo a lo indicado en las Bases Técnicas (BT) del proceso.



El contrato a suscribir, será un acuerdo expresado por escrito, en un documento suscrito por ambas partes, en virtud del cual el Contratista se obliga a realizar los servicios

encomendados, que estén dentro del marco, alcance y el objeto de la prestación del servicio, a cambio de una compensación en dinero en los términos y condiciones pactados en dicho documento.

El contrato comprometerá sólo la disponibilidad del Contratista y procedimiento para operar cuando se presente una necesidad a través de una ODS. En consideración a la modalidad del contrato a suscribir, sólo se garantizan los valores pactados con el Contratista en los precios unitarios. Lo anterior implica que el monto y las cantidades de las partidas que conforman la oferta son referenciales, por lo que no se garantiza una carga de trabajo predeterminada.

3 ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

El servicio considera ejecutar, principalmente, actividades referidas a construcción de obras multidisciplinarias, tempranas o remanentes, asociadas a los proyectos de inversión y a los procesos propios de la operación y áreas de apoyo de División Andina. Además, cuando se requiera, el contratista deberá atender encargos que resulten de imprevistos, interferencias y contingencias operacionales.

Todas las actividades del servicio deberán realizarse en el marco de un sistema de Aseguramiento de la Calidad, el cual debe especificarse y detallarse en el "Plan de Aseguramiento de la Calidad" (PAC).

El alcance del servicio sólo se considerará completo, si en la ejecución se han cumplido todas las exigencias contenidas en el contrato a suscribir.

Son pilares fundamentales del servicio, el cumplimiento de los aspectos técnicos, los plazos de ejecución, la calidad, la seguridad de las personas, estándares de higiene y salud, y el cumplimiento de la normativa laboral, dado que estos se consideran esenciales para alcanzar el éxito del proyecto y de aquellos encargos de la operación, para lo cual se contratan los servicios de cada ODS.

Para facilitar la operatoria y dinámica del servicio, junto con facilitar la amplia cobertura que demandan este tipo de servicios, se ha incorporado en ellos los siguientes aspectos:

- Precios unitarios separados por zona geográfica
- Precios de referencia correspondientes a **Recursos Unitarios** por concepto de mano de obra directa e indirecta, equipos y maquinaria, a modo de facilitar la conformación de precios unitarios de partidas adicionales requeridas en algunas ODSs y que no figuran explícitamente en el itemizado de presupuesto.
- Un ítem a valor proforma (gastos reembolsables), para la provisión de **Suministros Reembolsables** asociados a la conformación de ODS que requieran partidas adicionales no consideradas en el itemizado de presupuesto, que requieran dicho suministro.
- **Otros Gastos de apoyo a costo efectivo** (gastos reembolsables), para actividades y servicios, de difícil presupuestación, que se requieran para el desarrollo de algunas ODS's



especiales. Considera el pago por la gestión del Contratista, correspondiente a un porcentaje del monto del gasto.

Los servicios a prestar por el Contratista, se orientarán a la ejecución de obras multidisciplinarias, tales como:

- Obras Civiles e Infraestructura Minera
- Montaje Mecánico, Estructural y Piping,
- Obras Eléctricas, Instrumentación, Control y Telecomunicaciones.
- Obras menores de arquitectura y terminaciones
- Reparaciones en general y eventuales emergencias.

También se realizarán reparaciones y montajes mecánicos menores y reparaciones eléctricas de baja tensión y media tensión que sean solicitadas producto de una emergencia.

Los trabajos a ejecutar por el Contratista adjudicatario serán definidos en cada oportunidad mediante una "Orden de Servicio" (ODS). En cada ODS, se determinará el alcance específico, el presupuesto, la modalidad de pago (suma alzada o precios unitarios), el plazo acordado, resumen de recursos, programa de actividades, metodología, procedimientos e instructivos específicos, Plan de Inspección y Ensayo (PIE) específico, y una definición de la documentación que recibirá División Andina al término de ese trabajo.

El proponente deberá presentar precios unitarios únicos, independiente de la ubicación donde se desarrollarán los trabajos o el horario, encomendados para una ODS.

4 MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio será de **1.095 días corridos a contar de la firma del acta de inicio del contrato**

6 TIPO CONTRATO

El contrato a suscribir será a serie de precios unitarios, con utilidades incluidas en los precios, y gastos generales fijos mensuales y variables diferenciados según zona geográfica y magnitud de servicios (HH)

7 REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

7.1 REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito mandatorio (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos¹ (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y, al menos a una, de las Rubro/Categoría/Subcategorías validadas** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema² (SAP ARIBA). Para esta licitación también serán invitadas directamente las empresas que no se encuentren segmentadas (E, PC) debiendo regularizar su situación con la RNCCS antes del hito de entrega de ofertas.

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO	S4, S3, S2 ,S1
SUBCATEGORIAS (requisito: estar inscrito al menos en una)	S03.04.05 OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECHANICO

Nota: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

En caso de no cumplir con lo indicado en el presente punto, la empresa quedará **CONDICIONAL** y deberá regularizar su situación con la RNCCS antes del hito de entrega de ofertas.

7.2 REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO SEGMENTADOS O NO VALIDADOS EN CATEGORIA EN RNCCS

Toda empresa que manifieste intención de participar en el proceso de licitación, serán agregados al Portal SAP ARIBA de manera **CONDICIONAL**, siendo su responsabilidad regularizar su situación directamente con la Cámara de Comercio antes de la eventual adjudicación.

Más información de cómo regularizar su situación, puede ingresar al siguiente enlace:
<https://www.rednegocios.cl/>

Si presenta dudas puede realizar sus consultas a través de:



E-mail: contacto@rednegocios.cl Fono: +56 227120257

8 CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

8.1 EMPRESAS CALIFICADAS

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y serán invitadas a la licitación mediante Ariba.

8.2 EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS, pero pertenezcan al **Segmento E o no segmentados**, serán clasificados de manera **CONDICIONAL**.

Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa podrá ser **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

¹ Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegocios.cl/>

² Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://supplier.ariba.com/> (plataforma independiente a la RNCCS)

³ El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

9 DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar, y que no hayan sido invitadas directamente en Ariba, deberán indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Luis Rojo (LRojo005@contratistas.codelco.cl) con copia a edugall@codelco.cl indicando lo siguiente:

PARTICIPACION	Si o No
RAZON SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACION	
CARGO	



E-MAIL	
TELEFONO FIJO	
TELEFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

10 CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN

Hito	Fecha
Publicación del Llamado a Licitación	jueves, 26 de febrero de 2026
Reunión Explicativa	jueves, 5 de marzo de 2026
Recepción Primera Ronda de Consultas	jueves, 19 de marzo de 2026
Respuestas a Primera Ronda de Consultas	jueves, 2 de abril de 2026
Recepción Segunda Ronda de Consultas	jueves, 9 de abril de 2026
Respuestas a Segunda Ronda de Consultas	jueves, 16 de abril de 2026
Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	miércoles, 13 de mayo de 2026
Emisión Carta Adjudicación	Agosto 2026

11 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica SAP ARIBA por Codelco para esta, cuyo link es: <https://supplier.ariba.com>

*Nota: Los canales de asistencia están disponibles para todos los proveedores habilitados en ARIBA, en la sección **Centro de Ayuda** e ingresando a **Servicio de Asistencia**.*

12 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Cumple los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el serviciolicitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente,



como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.